



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
 CEPHCIS

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
 CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido por videoconferencia a través de la plataforma Zoom debido a la contingencia nacional provocada por la COVID-19, a las 17.00 horas del martes 18 de enero de 2022, en su primera sesión ordinaria del año:

1° Tomó conocimiento de la comisión con goce de sueldo aprobada por el doctor Adrián Curiel Rivera, director del CEPHCIS, concedida a la doctora María Carolina Depetris, investigadora titular "B", definitiva, por treinta días, del 9 de abril al 8 de mayo del año en curso, para viajar a ciudad de Los Ángeles, California, para realizar trabajo de archivo Getty Research Institute en relación con el proyecto de investigación "Traducción y edición crítica de *Yucatán: Its Ancient Palaces and Modern Cities. Life and Customs of the Aborigines (1884)*, de Alice Dixon Le Plongeon". Dicha Comisión está supeditada a la aprobación del PASPA ya solicitado por la Dra. Depetris a la Dirección General del Personal Académico.

2° El director del CEPHCIS, el doctor Adrián Curiel Rivera, informó de la solicitud realizada por la doctora Cristina Puga Espinoza a la directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la doctora Carola García Calderón, con vistas a prologar su estancia en este Centro bajo la figura de Comisión Académica a partir del 6 de enero de 2022, con vistas a mantener su participación en la vida académica del CEPHCIS.

3° Tomó conocimiento de la renuncia presentada por la doctora Rosa Maria Torras Conangla a su cargo como representante de los y las investigadores(as) y profesores(as) del CEPHCIS ante el Consejo Interno, toda vez que el 15 de febrero del año en curso inicia el disfrute de un semestre sabático.

Rosa María Torras Conangla





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

4° Aprobó la convocatoria de Elecciones para la elección de un representante de los y las investigadores(as) y profesores(as) ante el Consejo Interno del CEPHCIS, así como del padrón de los(as) electores(as) y de la lista de elegibles.

5° Por considerar que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 41 del EPA, opinó favorablemente sobre la solicitud de apertura de concurso de oposición cerrado (COC) para definitividad y promoción a Profesora Asociada “C”, presentada por la maestra Virginia Cristina Carrillo Rodríguez, quien actualmente ocupa plaza de Profesora Asociada “B”, interina, con número de registro 74112-69, en el Área de Ciencia, Tecnología y Sociedad para la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.

6° Con fines de regularización, autorizó al doctor Cristóbal Alfonso Sánchez Ulloa, becario posdoctoral del CEPHCIS, a ausentarse de la ciudad de Mérida y desplazarse a la Ciudad de México, con el fin de consultar los acervos documentales y bibliográficos de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca Nacional. La salida es por un total de 28 días, del 14 de diciembre de 2021 al 11 de enero de 2022.

En lo concerniente a Asuntos Generales:

7° Aprobó designar al doctor Luis Antonio Velasco Guzmán, Profesor Titular A de Tiempo Completo, definitivo, adscrito a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, como nuevo integrante de la Comisión Dictaminadora del CEPHCIS, por un primer periodo de dos años, en sustitución del Dr. Morelos Torres Aguilar, quien ya cumplió con su tercer periodo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18.20 hrs.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
CEPHCIS

DR. ADRIÁN CURIEL RIVERA
Presidente del Consejo Interno

DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA
Secretario del Consejo Interno

LIC. BRUNO SAMUEL EUÁN ESQUIVEL
Por los técnicos académicos

Ausente

DRA. BARBARA BLAHA DEGLER
Por los Investigadores y Profesores

DRA. ROSA MARIA TORRAS CONANGLA
Por los Investigadores y Profesores

DRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ
Por los investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Persona Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

